



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
DEPARTAMENTO SECRETARIA MUNICIPAL
TELEFONO: 2639-90-20 EXT.101
TELEFAX: 2639-76-23

SESIÓN ORDINARIA N°35-14

Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y cinco catorce, celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día 01 de Setiembre del 2014, en su Sala de Sesiones, al ser las dieciocho horas y doce minutos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Vladimir Sacasa Elizondo -Presidente Municipal
Edwin Córdoba Arias
Lidieth Martínez Guillen

REGIDORES SUPLENTES:

Ana Iris Cruz Jiménez
Julio Castro Quesada

SINDICOS PROPIETARIOS:

Ana Lorena Rodríguez Chaverri
Lorena Barrantes Porras
Carlos Luis Picado

SINDICOS SUPLENTES:

Halley Estrada Saborío

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Álvaro Jiménez Cruz - Alcalde Municipal
Juanita Villalobos Arguedas - Secretaria del Concejo Municipal
Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

- 1-Comprobación del cuórum
- 2-Juramentación de la Junta de Educación de la Escuela de Santa Rosa.
- 3- Lectura y Aprobación de Acta
- 4-Lectura de Correspondencia y Acuerdos
- 5- Informe del Alcalde Municipal
- 6- Informe de Comisión

- 7- Mociones
- 8-Asuntos de Trámite Urgente
- 9-Asuntos Varios
- 10-Cierre de Sesión

CAPITULO PRIMERO – COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N°1:

Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, al ser las dieciocho horas y doce minutos.

ENTERADOS.

CAPITULO SEGUNDO- JURAMENTACION DE LA JUNTA DE EDUCACION DE LA ESCUELA DE SANTA ROSA

INCISO N°2:

El Presidente Municipal procede a juramentar a la Junta de Educación de la Escuela de Santa Rosa, de la siguiente manera:

- Álvaro Logan Jiménez Castro, con cédula de identidad N° 6-337-181
- Idaly García Ramírez, con cédula de identidad 6-262-096
- Ana Yancy Calderón Ovaes, con cédula de identidad 6-345-504
- Manuel Vega Paniagua, con cédula de identidad 6-197-349

QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS

CAPITULO TERCERO -APROBACION DE ACTA

INCISO N°3:

Se procede a discutir el Acta de la Sesión Ordinaria N°34-14, celebrada por esta Corporación Municipal el día lunes 25 de agosto del 2014.

Así las cosas, se aprueba el acta.

APROBADA

CAPITULO CUARTO -LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS

INCISO N°4:

Del Grupo de Taxistas de Montes de Oro, se conoce nota donde solicitan que no se le concedan ningún permiso de construcción o establecimiento a las bases de operación de la

Cooperativas COOPEPUERTO R.L Y CONATRACOOP R.L, ya que dichas cooperativas aludidas se dicen ser operadoras del servicio de Seetaxis o porteo y en tal sentido la ley N°8955, eliminó el porteo y definió como ilegal y sancionado el operar el servicio de transporte remunerado de personas sin autorización del Consejo de Transporte Público del MOPT, además la misma Ley reformó el numeral N°29 Inciso 2, de la Ley N°7969 y vino a disponer:

...”d) Los vehículo autorizados para el servicio especial estable de taxi no podrán estacionarse o realizar abordaje o desabordaje de personas en las paradas dedicadas a las demás modalidades de transporte público. Las bases de operación del servicio especial estable de taxi deberán estar ubicadas a una distancia de ciento cincuenta metros, como mínimo, de las terminales oficiales de autobuses y taxis...”

Conocida la nota, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°5:

El Concejo Municipal acuerda enviar la nota suscrita por el Grupo de Taxistas de Montes de Oro a la Administración para que brinden un informe al Concejo Municipal, sobre el criterio jurídico, que conlleva este caso.

Se somete a votación y es aprobado con tres votos.

APROBADO

INCISO N°6:

Del Señor Alcalde Municipal-Álvaro Jiménez Cruz, se conoce Oficio A.M.N°515-2014, donde hace del conocimiento del Concejo Municipal, que este Gobierno Local ya está trabajando en la organización de la tradicional **Semana Cultural y el Desfile Navideño Oromontano**, mismo que es ya una tradición.

En consecuencia con lo anterior, solicita la colaboración, para que no se conceda ningún permiso en todo el Cantón, para ninguna actividad durante la semana comprendida, del lunes 01 al domingo 07 de diciembre del 2014.

Así mismo, aprovecho para invitarlos para que participen en estos eventos culturales; para lo cual oportunamente se les estará enviando la agenda respectiva.

Conocido la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°7:

El Concejo Municipal acuerda avalar en todos sus extremos el Oficio N°AMN°-515-2014 enviado por el Señor Alcalde Municipal y así poder realizar la tradicional ***Semana Cultural y el Desfile Navideño Oromontano***, durante la semana comprendida del día del lunes 01 al domingo 07 de diciembre del 2014, para lo cual no se autoriza ningún evento, durante esos días, esto con el objeto de lograr un realce mayor a esa Semana Cultural.

Se somete a votación y es aprobado con tres votos.

APROBADO

INCISO N°8:

Del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro, se conoce el Presupuesto Ordinario para el año 2015 y su Plan Operativo.

Lo anterior, para la debida aprobación por parte del Concejo Municipal.

Conocido el Presupuesto, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°9:

El Concejo Municipal acuerda enviar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto; el Presupuesto Ordinario para el año 2015 y su Plan Operativo, presentado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro, además que se convoque a esta Comisión para el día 11 de setiembre del 2014, a partir de las 5:00 p.m, en el Edificio Municipal, para el análisis de este Presupuesto.

Se somete a votación y queda aprobado con tres votos

APROBADO

INCISO N°10:

Del Alcalde Municipal-Álvaro Jiménez Cruz, se conoce Oficio AM-514-2014, donde presenta ante el Concejo Municipal el

“Proyecto de Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico del Período 2015 y su respectivo Plan Anual Operativo”.

Lo anterior, para el debido análisis y aprobación por parte del Concejo Municipal y posterior remisión al ente Contralor antes del 30 de setiembre, conforme lo reza el Artículo N°97 del Código Municipal.

Conocido el Presupuesto y el Plan Anual Operativo, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal

El Señor Alcalde Municipal procede a explicar el Presupuesto e informa que lo correspondiente a creación de plazas solo se presupuestó una; que es la del chofer de la microbús que se pretende comprar, para el CECUDI, financiado con los mismos recursos de ese Centro y la del CECI, el Gestor Ambiental, la contratación de un perito valuador y un oficinista siguen por servicios especiales; presupuestado con recursos de la Ley N°7729 (Impuesto sobre Bienes Inmuebles), porque no se pueden financiar como plazas fijas, porque con el Programa I, está muy ajustado.

Además, el Alcalde Municipal plantea que se sesione el próximo jueves 18 de setiembre del 2014, para la respectiva aprobación del Presupuesto.

El Presidente Municipal –Vladimir Sacasa Elizondo le pregunta al Señor Alcalde Municipal que si con ingresos de la Recolección de Basura, se pueda financiar lo del Gestor Ambiental.

Respondiendo el Alcalde Municipal, que no porque esos recursos están muy ajustados, a como se puede observar en el desglose del Presupuesto.

La Regidora Lidieth Martínez Guillen le pregunta al Alcalde que con respecto al proyecto de Alcantarillado y cuneteado en el Distrito de San Isidro, le queda duda, porque no dice específicamente para el lugar en que se va ejecutar.

Respondiendo el Alcalde Municipal, que en relación a algunos proyectos que fueron incluidos en el presupuesto fueron consensuados con algunos regidores, pero sin embargo con lo que respecta al proyecto de alcantarillado por donde vive la Regidora Lidieth, se compromete en realizarlo este año.

Así las cosas, el Concejo Municipal procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°11:

El Concejo Municipal acuerda enviar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto el “**Proyecto de Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico del Período 2015 y su respectivo Plan Anual Operativo**”, presentando por el Señor Alcalde Municipal-Álvaro Jiménez Cruz.

Además, se acuerda que se convoque a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Alcalde Municipal y a la Contadora Municipal, para el día 11 de setiembre del 2014, a partir de las 5:00 p.m, en el Edificio Municipal, con el objetivo de poder analizar el Presupuesto.

Se somete a votación y es aprobada con tres votos.

APROBADO

INCISO N°12:

De la Señora María Isabel Vargas Rojas, se conoce nota solicitando que se le da la oportunidad con su deuda, ya que no cuenta con el 40% para realizar un arreglo de pago y que la deuda hasta el 27 de agosto es de ₡3.065.313.75, siendo la mayoría de alquiler de mercado del puesto número 8 y en virtud de la crisis que ha tenido solicita que se le reúna sus cuentas hasta el 1 de setiembre del 2014 y seguir pagando una mensualidad de 50 mil colones.

Conocida la nota, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°13:

El Concejo Municipal acuerda trasladar la nota suscrita por la Señora María Isabel Vargas Rojas a la Administración para que lo corresponda

Se somete a votación y es aprobado con tres votos.

APROBADO

INCISO N°14:

De la Secretaria del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, la Sra. Jessica Zeledón Alfaro, se conoce Oficio SDC 60-2014, donde informan que el representante de

las Municipalidades ante la Comisión de la Salud es el regidor de Goicoechea Isai Jara Arias, por lo que solicitan indiquen las necesidades en temas de salud, para canalizarlos con nuestros representantes, así como para solicitarle a la Ministra de Salud que convoque a la Comisión

ENTERADOS

INCISO N°15:

De la Lcda. Nery Agüero Montero de la Asamblea Legislativa, se conoce Oficio CE-01-2014, donde solicitan el criterio de este Municipio con relación al Expediente N°19.213, denominado ***“LEY DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE MEDIANO Y LARGO PLAZO”***.

Conocido el proyecto de Ley, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°16:

El Concejo Municipal acuerda dejar en el Seno del Concejo el Oficio CE-01-2014, suscrito Lcda. Nery Agüero Montero de la Asamblea Legislativa, donde solicitan el criterio de este Municipio con relación al Expediente N°19.213, denominado ***“LEY DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE MEDIANO Y LARGO PLAZO”***.

Se somete a votación y es aprobado con tres votos.

APROBADO

INCISO N°17:

De la Lcda. Ana Julia Araya Alfaro- de la Asamblea Legislativa, se conoce Oficio CJNA-509-2014, donde solicitan el criterio de este Municipio con relación al Expediente N°17.754, denominado ***“Ley para incentivar el acceso al deporte, la recreación y la cultura para la juventud en el ámbito local. Reforma a la Ley N°10, del 7 de octubre de 1936 y sus reformas”***

Conocido el proyecto de Ley, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°18:

El Concejo Municipal acuerda votar en contra del proyecto “**Ley para incentivar el acceso al deporte, la recreación y la cultura para la juventud en el ámbito local. Reforma a la Ley N°10, del 7 de octubre de 1936 y sus reformas**”, porque este proyecto de Ley se encuentra desajustado con la Ley N°9047 “**Regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico**” y además de que el Gobierno Central, sea el que gire los recursos necesarios para el deporte, la recreación y la cultura para la juventud.

Se somete a votación y es aprobado con tres votos.

APROBADO

INCISO N°19:

Del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), Institución pública creada mediante la Ley Forestal 7575, donde informa que mediante un convenio, se estableció un alianza estratégica con el objetivo de aplicar la Tarifa Hídrica desarrollada por la Municipalidad de Cartago, en el Programa de pago por Servicios Ambientales, para la protección de 395 hectáreas de bosques, recuperación de 150 hectáreas por medio de la regeneración natural, también establecer 35 hectáreas de reforestación y la siembra de 4.500 árboles, con sistemas agroforestales en las micro cuencas, donde se localizan las tomas de agua administradas por la municipalidad.

Por lo anterior invitan al municipio a conocer más sobre el FONAFIFO ingresando a la página WWW.fonafifo.go.cr, donde se encontrara la sección INVIERTA donde se muestran diferentes mecanismos desarrollados con el objetivo de compensar la huella ambiental o de carbono en las organizaciones, con proyectos para proteger o recuperar ecosistemas forestales.

Conocida la nota, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°20:

El Concejo Municipal acuerda trasladar a la Administración la nota suscrita por la Señora Ingrid Jiménez Alvarado del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), para lo que corresponda.

Se somete a votación y es aprobado con tres votos.

APROBADO

INCISO N°21:

Se conoce copia de Oficio DC-79-2014, suscrito por la Contadora Municipal-María Isabel Corella Castro, enviado a la Secretaria Municipal Juanita Villalobos Arguedas, donde procede a cerrar el tomo N°80 del folio comprendido del 1501 al 2000, además realiza la apertura del tomo N°81, que inicia del 2001 al 2500.

ENTERADOS.

INCISO N°22:

Del Señor Alcalde Municipal, se conoce copia de Oficio A.M.N°499-2014, enviado al Señor Erick Corella Barrantes-Funcionario Municipal, donde le informa acerca de la plaza del Encargado del Acueducto Municipal el Señor Rodolfo Quiros Campos, informándoles que las condiciones de esa plaza fue a raíz de la transformación de algunas plazas, la cual fue aprobada en el Presupuesto Ordinario para el año 2012, aprobado por el Concejo Municipal mediante el Inciso N°2, Capítulo N°11, de la Sesión Ordinaria N°39-11 celebrada el día 26 de setiembre del 2011 y la administración superior, dispuso de común acuerdo con el funcionario municipal el señor Rodolfo Quiros Campos, el traslado de técnico de patentes e inspecciones a técnico encargado del acueducto municipal, manteniéndose las mismas condiciones laborales que poseía.

El manual descriptivo y los perfiles de puestos de ésta Municipalidad, lleva sus años en el Seno del Concejo Municipal, en espera de ser aprobado.

ENTERADOS

INCISO N°23:

De la Asociación Terra Nostra (ATN), se conoce nota informando que considerando el reto que Costa Rica tiene, donde asumió ante el mundo convertirse en un país Carbono Neutral, entonces se une este esfuerzo, con el **Programa Costa Rica Verde y Limpia**, con el objetivo de convertirnos en uno de los Países más limpios del mundo.

Este programa comprende: las Jornadas Nacionales de Limpieza (JNL) y la Campaña Educativa en el correcto manejo de residuos. Debido a la importancia del Programa, así como a los beneficios que conlleva para todos los cantones del País, ATN lidera en Costa Rica la JNL bajo el marco del día **Internacional de Costas y Riveras** promovido por Ocean Conservancy (www.oceanconservancy.org/cleanup).

Le estamos invitando a participar nuevamente este año, como lo hicimos el año pasado.

Si desean participar en la JNL en su Cantón, háganoslo saber, con el fin de incluirlos dentro de nuestra programación y apoyarle en la coordinación correspondiente.

Asimismo gozarán de los siguientes beneficios:

- ❖ Difusión de la participación de las Municipalidades y actividades realizadas en las páginas web de Asociación Terra Nostra: El nombre de la Municipalidad o grupo comunal participante, permanecerá en la lista de los participantes en la página web y Facebook.
- ❖ Entrega de un vídeo de capacitación que incluye tres partes: 1-El correcto manejo de los residuos sólidos, 2-Cómo organizar una Jornada de Limpieza y 3-Cómo se contabilizan los datos para reportar a OceanConservancy (esto último si fuera en cuerpos de agua, ríos, lagos, playas, mares)
- ❖ ATN brinda volantes divulgativos impresos de la JNL.

Conocida la nota, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°24:

El Concejo Municipal acuerda trasladar a la Administración la nota suscrita por la Presidenta de la Asociación Terra Nostra (ATN) la Señora Nidia Rodríguez R., para lo que corresponda.

Se somete a votación y es aprobado con tres votos.

APROBADO

INCISO N°25:

Del Señor Alcalde Municipal-Álvaro Jiménez Cruz, se conoce Resolución, que a la letra dice:

“RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°16 -2014

Alcaldía Municipal de Montes de Oro, a las trece horas del día primero de setiembre del dos mil catorce.

*El suscrito **ALVARO JIMENEZ CRUZ**, en mi condición de Alcalde Municipal de la Municipalidad de Montes de Oro, de conformidad con*

las facultades que me otorgan el Código Municipal, procedo a emitir la presente Resolución, la cual se registrará por las siguientes cláusulas:

- **PRIMERA:**

Que mediante Ley N°42, del día 17 de julio del 1915, se creó el Cantón cuarto (Montes de Oro) de la Provincia de Puntarenas.

- **SEGUNDA:**

Que este Gobierno Local, ha sido el responsable principal del progreso y desarrollo, que se ha logrado en nuestro territorio Oromontano.

- **TERCERA:**

Que luego de 99 años de historia, el día 17 de julio del año 2015, el Cantón Oromontano estará cumpliendo 100 años de Cantonato.

- **CUARTA:**

Que a mi parecer las y los Oromontanos, no podemos dejar de pasar por alto la celebración del centenario; ya que son muchos los logros alcanzados durante estos 100 años de existencia.

- **QUINTA:**

Que la organización de un centenario, debe realizarse con la suficiente anticipación, para los efectos presupuestarios y organizativos.

- **SEXTA:**

Que es conveniente y estratégico, constituir una comisión administrativa con participación ciudadana, que se encargue de todo lo relacionado con estas celebraciones.

POR TANTO:

RESUELVO:

1. *Se conforme una comisión administrativa con participación ciudadana, para que se encargue de todo lo relacionado con estas celebraciones, que estará integrada de la siguiente manera:*

1- *El Alcalde Municipal.*

2- *El Presidente Municipal.*

3- *El Director Regional del Ministerio de Educación Pública, o el que este designe.*

4- *La encargada de asuntos culturales del Municipio, (Sra. Karla Méndez Ramírez).*

5- *El Señor Wilbert Sibaja Castillo, en representación de las Iglesias Cristianas.*

6- *El Cura Párroco de Montes de Oro.*

2- *Que dicha comisión tendrá las siguientes funciones:*

- *Motivar y presentar una propuesta ante el Concejo Municipal, tendiente a que Montes de Oro, pueda contar con una bandera, que represente los colores del Cantón y que se inscriba tal y como corresponde.*
- *Motivar y presentar ante el Concejo Municipal, la creación de un Himno a Montes de Oro y que se inscriba tal y como corresponde.*
- *Procurar el financiamiento, para todos los eventos a realizarse, durante las celebraciones de los 100 años.*
- *Analizar la posibilidad real, de que como parte de la celebración del Cantonato, se pueda realizar una semana de actividades culturales, deportivas, recreativas y otras; con el fin de buscar una activa participación de la población Oromontana.*

- *Otorgar reconocimientos a personas destacadas en el Cantón.*
- *Crear las subcomisiones que estime conveniente, para el logro y fines encomendados.*
- *Otras actividades, que eventualmente se puedan realizar.*

Es todo, comuníquese.

Álvaro Jiménez Cruz
Alcalde Municipal

CC:-

*Dpto. de Contabilidad.
Concejo Municipal
Cura Párroco-Miguel Rojas Castillo
Sr. Wilber Sibaja Castillo
Director Regional del Ministerio de Educación Pública
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro.
Asociaciones de Desarrollo del Cantón
Lcda. Karla Méndez Ramírez
Archivo/2014”*

ENTERADOS

CAPITULO QUINTO- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

INCISO N°26:

1- El Señor Alcalde Municipal externa que con el tema del Inspector de Tránsito Municipal, éste es financiado con recursos propios por concepto de partes y la idea es tener dos funcionarios el próximo año.

Pero sin embargo, hasta que nos informen cuanto es el monto que nos van a girar; porque ni el Estado Costarricense sabe el porcentaje que se va a aplicar, entonces se presupuesta y se crea los perfiles.

ENTERADOS

CAPITULO SEXTO-INFORME DE COMISION

INCISO N°27:

El Presidente Municipal-Vladimir Sacasa Elizondo expresa que en virtud de que hay unos informes pendientes por revisar en la Comisión de Jurídicos, entonces propone que se reúnan el día 04 de setiembre las 5:00 p.m, en el Edificio Municipal.

ENTERADOS

CAPITULO SETIMO-MOCIONES

INCISO N°28:

Al no haber mociones, se omite este capítulo.

ENTERADOS

CAPITULO OCTAVO-ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

INCISO N°29:

Se omite este capítulo, al no haber Asuntos de Trámite Urgente.

ENTERADOS

CAPITULO NOVENO-ASUNTOS VARIOS

INCISO N°30:

El Presidente Municipal-Vladimir Sacasa Elizondo, le pregunta al Alcalde Municipal que si asistió a la presentación del Informe del Presidente de la República?

El Alcalde Municipal-Álvaro Jiménez Cruz responde que no pudo asistir; porque también fue convocado a la celebración del Régimen Municipal el día viernes 29 de agosto en Limón, por lo que era muy cansado asistir a las dos actividades, además que tuvo que atender, un problema de la boya de uno de los tanques del agua.

El Regidor Julio Castro Quesada le informa al Alcalde Municipal que si es posible mandar a chapear, la parte de arriba del tanque en San Isidro ya que se encuentra muy enmontado.

Y también expresa que le llama la atención lo de la Señora María Vargas, al decir que se le han metido a robar dos veces en el local del Mercado.

El Alcalde Municipal-Álvaro Jiménez Cruz responde que si tiene conocimiento de un robo, se le metieron por un ventanal y se le robaron las comidas, pero no fue de mucho valor.

La Regidora Lidieth Martínez Guillen expresa que en el Parquecito que se instalo en San Isidro está muy enmontado y además de que hay mucho barro.

El Alcalde Municipal-Álvaro Jiménez Cruz responde que en estos días va a presentar una Modificación Presupuestaria, para así

comenzar lo del cierre perimetral y la idea es quemar el monte con herbicida y después regarle semilla para el enzacatado.

ENTERADOS

CAPITULO DECIMO- CIERRE DE SESION

INCISO N°31:

**SE CIERRA LA SESION AL SER LAS VEINTE HORAS
Y QUINCE MINUTOS EXACTOS.**

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

